Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 121/2026

Artículo 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Bar Café La Humedad, sito en Carlos Calvo 2540.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

Café La Humedad
Declarado Sitio de Interés Cultural
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 13:47:45
Director de Despacho Parlamentario